HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Expediente 151630-000015-26
Aprobado Dirección HC 1.10.2026

DESCRIPCIÓN DE CARGO DE LICENCIADO EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

1. CARACTERÍSTICAS

Carrera	**Licenciado en Instrumentación Quirúrgica**- Código A115
Escalafón	**Profesional -** Escalafón **A**, Subescalafón **1**
Denominación/ Grado	**Profesional III-** Grado **10**
	Profesional II- Grado **11**
Lugar	**Hospital de Clínicas –** Departamento de Cirugía.

2. PROPÓSITO DEL CARGO

Realizar todas las técnicas necesarias para el manejo y cuidado del instrumental, insumos y aparatología, inherente a las diversas intervenciones quirúrgicas y procedimientos mínimamente invasivos, que asegure el nivel adecuado de atención intraoperatoria al paciente y al equipo quirúrgico con calidad y seguridad.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS GENERALES

- Trabajo en equipo y cooperación.
- Compromiso y responsabilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Orientación a resultados.
- Análisis y juicio crítico.
- Comunicación efectiva.
- Orientación al usuario interno/externo.
- Cuidar de sí mismo, de los demás y del entorno.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Ética en el manejo de la información confidencial.
- Idoneidad profesional y técnica.
- Capacidad para identificar y manejar situaciones de presión, riesgo y conflictos.

4. FUNCIONES DEL CARGO

- Cumplir con las normas de bioseguridad vigentes en relación a la prevención de riesgo de accidentes y enfermedades laborales. Utilizar en las cirugías la protección personal que se requiera.
- Cumplir con los protocolos existentes en la Institución, lavado quirúrgico de manos, vestido aséptico, técnica de enguantado, tendido de mesas de instrumental, descarte de material corto-punzante, entre otros.
- Tomar conocimiento de los procedimientos quirúrgicos asignados por el Jefe.
- Coordinar con el equipo quirúrgico previo al procedimiento (técnica a realizar y sus requerimientos especiales).
- Verificar las condiciones de la sala de operaciones y su equipamiento para la cirugía.
- Recibir, preparar y controlar el instrumental e implantes alquilado a los Laboratorios.
- Preparar instrumental, verificando las condiciones de esterilidad, integridad, calidad y cantidad, y mantenerlo en condiciones durante el procedimiento. Aplicar los conocimientos obtenidos sobre el Instrumental y sus cuidados.
- Asistir a todos los integrantes del Equipo Quirúrgico, anticipándose a todos los requerimientos de la cirugía o procedimientos mínimamente invasivos.
- Vigilar el cumplimiento estricto de la asepsia y esterilidad quirúrgica a modo de prevenir y evitar infecciones y complicaciones durante el procedimiento.
- Controlar el material blanco, instrumental y elementos corto punzantes en el comienzo de la intervención y recuento final de los mismos antes del cierre de los planos anatómicos para así detectar faltantes. Informar al superior en caso de faltante.
- Entregar al Auxiliar de Enfermería circulante las muestras quirúrgicas extraídas del paciente e informar verbalmente el rótulo de la pieza anatómica.
- Procesar, controlar y acondicionar el instrumental para la esterilización de micocirugía, endoscópicos e insumos específicos de cada especialidad.
- Utilizar en forma racional y con responsabilidad los recursos materiales.
- Controlar, verificar y reponer la caja utilizada.
- Realizar el mantenimiento del instrumental e informar inmediatamente de fallas, roturas o faltante de los mismos a: Jefe de Sección Licenciada en Instrumentación Quirúrgica y a Licenciado en Enfermería de Economato.
- Entregar y registrar en el área de lavado el instrumental para su procesamiento.
- Realizar oportunamente las hojas de gastos de las cirugías, verificando que en las mismas se especifiquen todos los insumos y las cantidades de cada uno de los utilizadas, y entregar a la Jefatura correspondiente.
- Informar situaciones que requieran la intervención del superior
- Realizar otras tareas afines al cargo que se le sean asignados por su superior.

5. RELACIONES DE TRABAJO

Depende de	Licenciado en Instrumentación Quirúrgica- Jefe de Sección.
Supervisa a	No tiene personal a su cargo.
Coordinación y colaboración	• Otras áreas afines. • Integra equipos de trabajo.

6. REQUISITOS

Aptitud moral y psico-física	Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física para cumplir **todas** las funciones y requisitos establecidos en esta descripción.
Formación	**Título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica**, expedido o revalidado por la Universidad de la República o revalidado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), o título con formación universitaria equivalente reconocida por el MEC, en todos los casos registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.
Conocimientos	• Aspectos éticos-legales que puedan influir en su desempeño. • Normas de Seguridad, medidas de prevención y protección de salud en el trabajo aplicables a sus áreas de desempeño. • Normas generales para pacientes y acompañantes del Hospital de Clínicas. • Protocolo para Atención a Personas Privadas de Libertad en el Hospital de Clínicas. • Protocolo para Abordaje de situaciones con pacientes agresivos y excitados. • Medidas de prevención de Infecciones Hospitalarias. • Instructivo para actuar en caso de accidentes laborales en la Udelar.
Experiencia	En funciones y/o cargos similares, ya sea en el ámbito **público como en el privado.**